



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Impugnación de Paternidad - Físico
No.110013110023-2019-00037-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de Diciembre del año dos mil veinte (2020).-

La comunicación proveniente de la Policía Nacional, obre en autos y en conocimiento de la parte demandante para os fines a que haya lugar, a fin que la parte interesada efectué las gestiones tendientes a su vinculación en las direcciones indicadas en dicha comunicación.

Por secretaría remítase al correo electrónico del apoderado demandante copia de la comunicación aquí referida.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 103
HOY: 15 de Diciembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria